

CODIGO ASM-PO3-A02

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA

NÚMERO:
LA-923055981-E1-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD RELATIVOS A:

- **JARDINERÍA (PARTIDA 1)**
- **LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS (PARTIDA 2)**
- **SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS (PARTIDA 3)**

ENERO DEL 2024

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS Y SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS. DE ACUERDO A LAS PARTIDAS DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS (OBJETO DE ESTA LICITACIÓN).

- 1.1 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.
- 1.2 VIGENCIA DEL CONTRATO
- 1.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.
- 1.4 CALIDAD.
- 1.5. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE.
- 1.6. VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.
- 1.7. ENTREGA DE FOTOS Y MUESTRAS POR LOS LICITANTES.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN.

3. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE ESTA LICITACIÓN

- 3.1 CALENDARIO DE EVENTOS.
- 3.2. OBTENCIÓN DE LAS BASES.
- 3.3 PODERES QUE DEBERÁN ACREDITAR.
- 3.4 PROPOSICIONES.
 - 3.4.1. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.
 - 3.4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
 - 3.4.3 PROPUESTA TÉCNICA.
 - 3.4.4 PROPUESTA ECONÓMICA.
- 3.5. CUESTIONAMIENTOS PREVIOS.
- 3.6 JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
- 3.7 REGISTRO DE PARTICIPANTES
- 3.8 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS, 1ª. ETAPA.
- 3.9 ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, 2ª. ETAPA.
- 3.10 ACTO DE FALLO.

4. ASPECTOS ECONÓMICOS

- 4.1 PAGOS.
- 4.2. PRECIOS.
- 4.3 IMPUESTOS Y DERECHOS.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARAN.

- 5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.
- 5.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

6. ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO

- 6.1 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
- 6.2 ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- 6.3 FIRMA DEL CONTRATO.
 - 6.3.1 DEL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO.
 - 6.3.2 DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS.

7. MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN EFECTUAR.

7.1 A LA CONVOCATORIA.

7.2 A LAS BASES.

7.3 AL CONTRATO

8 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

8.1 DESCALIFICACIÓN DE UN LICITANTE EN LA LICITACIÓN.

9. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN.

10. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

11. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

12. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES.

12.1 INCONFORMIDADES.

12.2 CONTROVERSIAS.

12.3 SANCIONES.

12.3.1 POR NO FIRMAR EL CONTRATO.

12.3.2 POR NO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

12.3.3 POR PROPORCIONAR INFORMACIÓN FALSA.

12.3.4 POR NO HABERSE RESCINDIDO MAS DE UN CONTRATO.

12.4 POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

13. RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

14. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.

15. CONCILIACIÓN.

16. SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTAS BASES.

ANEXOS:

MODELO DE CONTRATO PARA LOS SERVICIOS A CONTRATAR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA

NÚMERO:
LA-923055981-E1-2024

PRESENTACIÓN

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, 3, 4, 19 INCISO A), 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA; A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, SM 299 , MZA 5 LOTE 1, CODIGO POSTAL 77560; CANCÚN QUINTANA ROO, TELÉFONO (01998) 881 19 00, FAX (01998) 886 20 75, LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA CON NUMERO **LA-923055981-E1-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:

- **JARDINERÍA.**
- **LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS**
- **SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS.**

BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL POR LA:

CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.

EN CUMPLIMIENTO A LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, EN LO SUBSIGUIENTE, "UT CANCÚN", EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO QUE RECABA Y EJERCE TRATAMIENTO SOBRE DATOS PERSONALES, EMITE EL SIGUIENTE:

AVISO DE PRIVACIDAD

LA UT CANCÚN, CON DOMICILIO EN SM. 299, M. 5, L. 1, CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, CÓDIGO POSTAL 77560, DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO, INFORMA QUE ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE NOS PROPORCIONE, LOS CUALES SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DEMÁS NORMATIVIDAD QUE RESULTE APLICABLE.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

LOS DATOS PERSONALES QUE RECABAREMOS LOS UTILIZAREMOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES:

1.- CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS ADQUISICIONES Y PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA CUAL SE PRESENTA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE:

A) LAS PROPUESTAS Y/O COTIZACIONES QUE EMITE LA EMPRESA

B) INFORMACIÓN DE DATOS DE CORREO ELECTRÓNICO.

C) EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA

D) DATOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y FACTURA

E) FORMATO DE FORMALIZACIÓN O CONTRATO SEGÚN SEA EL CASO

2.- CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS ADQUISICIONES DEL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A TRES PROVEEDORES Y DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DEL CONCURSO EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCESO, LOS CUALES SE PRESENTA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE:

A) REGISTRO DE PARTICIPANTES DEL CONCURSO.

B) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA DENTRO DE SU PROPUESTA DE OFERTA TÉCNICA.

C) DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DENTRO DE SU PROPUESTA DE OFERTA ECONÓMICA

D) ACTAS DE LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y FALLO.

E) PUBLICAR EN LA PÁGINA DE LA UNIVERSIDAD Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET, LAS ACTAS DE LOS EVENTOS CON LOS NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES Y EL NOMBRE DE LOS GANADORES DEL CONCURSO.

F) PUBLICAR EN LA PÁGINA DE LA UNIVERSIDAD Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET, EL CONTRATO DE LA EMPRESA GANADORA CON SUS DATOS FISCALES Y ECONÓMICOS.

G) EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

H) DATOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y FACTURA.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA:

- LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
- LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- POLÍTICAS, BASES, Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.
- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

PARA LAS FINALIDADES ANTERIORES, SE SOLICITARÁN LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES:

NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, RFC, DATOS FISCALES, ALTA DE HACIENDA, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, COTIZACIONES, PODER NOTARIAL, CIUDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, FACTURAS, NÚMERO DE CUENTAS BANCARIAS.

SE INFORMA QUE NO SE RECABARÁN DATOS PERSONALES SENSIBLES.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN XI, XXVI, XXVII Y XXVIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE HARÁN PÚBLICOS LOS DATOS MENCIONADOS DE LAS EMPRESAS.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

LA UT CANCÚN TRATA LOS DATOS PERSONALES ANTES SEÑALADOS CON FUNDAMENTO EN BASE AL ARTÍCULO 52 Y 54 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

TRANSFERENCIA DE DATOS

SE INFORMA QUE NO SE REALIZARÁN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES, SALVO AQUÉLLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE UNA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE ESTÉN DEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

EL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES, PODRÁ EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (ARCO), SOLICITANDO LO CONDUCENTE ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, UBICADA EN SM. 299, M. 5, L. 1, CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO KM 11.5, CÓDIGO POSTAL 77560, DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO. LA SOLICITUD DE DERECHOS ARCO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PODRÁ REALIZARLA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EL FORMATO DE SOLICITUD DE DERECHOS ARCO CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PODRÁ REALIZARLA DE MANERA PERSONAL O A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX QUINTANA ROO, MEDIANTE LA LIGA: [HTTP://INFOMEX.QROO.GOB.MX](http://infomex.qroo.gob.mx), O A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DATOSPERSONALES@UTCANCUN.EDU.MX.

EN EL CASO DE REQUERIR ASESORÍA EN EL TEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PUEDE ACUDIR ANTE LA UT CANCÚN, CON EL LIC. SALVADOR CARRERA BAUTISTA, QUIEN OCUPA EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE ESTA INSTITUCIÓN, EN HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS.

CABE SEÑALAR QUE CONTRA LA NEGATIVA DE DAR TRÁMITE A TODA SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO O POR FALTA DE RESPUESTA DEL RESPONSABLE, PROCEDERÁ LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY GENERAL Y LOS ARTÍCULOS 115 AL 135 DE LA LEY LOCAL EN LA MATERIA.

EN CASO DE QUE EXISTA UN CAMBIO EN ESTE AVISO DE PRIVACIDAD, PODRÁ CONSULTARLO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y/O A TRAVÉS DEL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD WWW.UTCANCUN.EDU.MX EN LA SECCIÓN “DATOS PERSONALES”.

USTED PODRÁ CONSULTAR ESTE AVISO DE PRIVACIDAD EN EL SITIO WEB DE LA INSTITUCIÓN WWW.UTCANCUN.EDU.MX EN LA SECCIÓN “DATOS PERSONALES”, O BIEN, DE MANERA PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, PUEDE COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS TEL/FAX: 01 (988) 881 1900 O BIEN ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO A DATOSPERSONALES@UTCANCUN.EDU.MX DONDE PODRÁ SER ATENDIDO.

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTAS BASES, SE ENTENDERÁ POR:

LA UNIVERSIDAD	LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
CONTRALORÍA	LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:	LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
LEY:	LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (ÚLTIMA REFORMA DOF 20-MAYO-2021)
LEY AAYPSRBMEQROO:	LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (ÚLTIMA REFORMA POE 16-JULIO-2021)
REGLAMENTO:	EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (ÚLTIMA REFORMA DOF 15-SEPTIEMBRE-2022).
POLÍTICAS:	LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA.
BASES:	EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS CONCEPTOS Y CRITERIOS QUE REGIRÁN Y SERÁN APLICADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
CONTRATO:	EL DOCUMENTO QUE ESTABLECE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL PROVEEDOR.
PROPUESTA O PROPOSICIÓN:	LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE PRESENTAN LOS LICITANTES.
PROVEEDOR:	LA PERSONA CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN.
LICITANTE:	LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
ADQUISICION:	CONJUNTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO POR: LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS, SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS. DE ACUERDO A LAS PARTIDAS DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS.
PARTIDA :	DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.
IDENTIFICACIÓN VIGENTE:	CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE Y/O LICENCIA DE CONDUCIR.



Universidad Tecnológica de Cancún

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

1. INFORMACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD RELATIVOS A: JARDINERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS Y SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS.

1.1 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.

LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE POR OBJETO ADJUDICAR LOS SERVICIOS DE: **JARDINERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS Y SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS**. DE ACUERDO A LO ESPECÍFICADO EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS, PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, CUYAS CANTIDADES SE DETALLAN EN EL PROPIO CATÁLOGO DE SERVICIOS ESTAS BASES.

LOS RECURSOS QUE PODRÁN SER APLICADOS SON DE ORIGEN ESTATAL Y/O FEDERAL, Y SE CARGARÁN AL CAPITULO 3000 CONFORME CORRESPONDA POR CADA PARTIDA Y EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE REALIZARÁ CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO **EN LA MODALIDAD DE PRESENCIAL**.

LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS QUE CONSIDEREN PERTINENTES DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, **CONFORME AL CATÁLOGO DE SERVICIOS** DE ESTAS BASES.

“NO PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN LAS EMPRESAS QUE TENGAN AL INICIO DEL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN, ALGÚN ADEUDO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, UNA RESCISIÓN DE CONTRATO O ALGUNA DEMANDA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD; CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA MAYOR A TRES AÑOS.

TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR. LAS EMPRESAS QUE, EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A LA PRESENTE LICITACIÓN, HAYAN TENIDO UN CONTRATO VIGENTE CON LA UNIVERSIDAD POR EL SERVICIO QUE PRETENDEN OFERTAR Y CUYA EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO PROPORCIONADO, HAYAN OBTENIDO UNA CALIFICACIÓN IGUAL O MENOR AL 70% EN EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA ENCUESTA DE SERVICIOS.

TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR, LOS DUEÑOS DE EMPRESAS, SOCIOS, REPRESENTANTES LEGALES Y APODERADOS QUE ESTÉN EJERCENDO UN PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, LO ANTERIOR FUNDADO EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN EL **CATÁLOGO DE SERVICIOS** DE ESTAS BASES, QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS, **SE DESCRIBEN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS A LICITAR**; ASIMISMO, LA **CANTIDAD, PLAZOS Y EN SU CASO, HORARIOS DE EJECUCIÓN**; LO CUAL DEBE SER CONSIDERADO POR LOS LICITANTES, AL MOMENTO DE ELABORAR SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS OFERTAS, DEBERÁN AJUSTARSE Estrictamente como mínimo, a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases y conforme al CATÁLOGO DE SERVICIOS DE LAS MISMAS; DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y DETALLADA LOS ALCANCES DE SUS PROPUESTAS.

1.2.- VIGENCIA DEL CONTRATO

LOS SERVICIOS DEBERÁN SER APLICADOS EN LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL **CONTRATO (11 MESES)**, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PARTIDA	SERVICIO	FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN DEL SERVICIO
1	JARDINERIA	01 DE FEBRERO 2024	31 DE DICIEMBRE 2024
2	LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS	01 DE FEBRERO 2024	31 DE DICIEMBRE 2024
3	SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS	01 DE FEBRERO 2024	31 DE DICIEMBRE 2024

1.3.- LUGAR DE LA APLICACION DE SERVICIOS.

LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS Y SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. DEBERÁN SER APLICADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, UBICADA EN: CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, SM 299, MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560; CONFORME **LOS TÉRMINOS, CONDICIONES, DÍAS Y HORARIOS QUE SE SEÑALAN EN EL CATÁLOGO DE SERVICIOS** DE ESTAS BASES.

1.4.- CALIDAD.

LOS LICITANTES PARA EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEBERÁN AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ESTAS BASES, A FIN DE QUE LA APLICACION DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCESO LICITATORIO SEAN PROPORCIONADOS DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD, SOLAMENTE CALIFICARÁN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE CUMPLAN, COMO MÍNIMO, CON LOS REQUISITOS CONSIGNADOS EN ESTAS BASES.

CABE SEÑALAR, QUE LAS MARCAS DE LOS ARTICULOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO No. I**, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, SON ÚNICAMENTE REFERENCIAS, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS MISMOS SEAN DE UNA CALIDAD IGUAL O SUPERIOR A LOS DESCRITOS, CONSECUENTEMENTE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL HECHO DE QUE LOS LICITANTES OFERTEN ARTICULOS QUE NO SEAN DE LAS MARCAS SEÑALADAS EN DICHO ANEXO.

SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR, UTILIZAR CONSUMIBLES Y PRODUCTOS BIODEGRADABLES E INOFENSIVOS PARA EL SER HUMANO Y EL AMBIENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ DECLARAR POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE CUENTA CON EQUIPO SUFICIENTE, EN BUEN ESTADO Y EN MATERIA ECOLÓGICA QUE TANTO LOS PRODUCTOS Y/O MATERIALES, MAQUINARIA Y/O EQUIPO QUE SE EMPLEARÁN EN LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SON TOTALMENTE ECOLÓGICOS.

PERSONAL AUTORIZADO DE LA UNIVERSIDAD SE ENCARGARÁ DE COMPROBAR, SUPERVISAR Y VERIFICAR LA CORRECTA Y EFICIENTE APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

LOS LICITANTES DEBERÁN CONTEMPLAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, EL CONTAR CON LA PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE QUE ACTÚE EN NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CUAL DEBERÁ SER EL RESPONSABLE DE CONSTATAR QUE SE PROPORCIONEN CORRECTAMENTE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

POR LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SE LEVANTARÁ UN ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUE SERÁ FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y POR EL

ÁREA QUE SUPERVISA LOS MISMOS (ESTO ES PARA QUE SE PUEDA TRAMITAR EL PAGO).

LA FALTA DE VALIDACIÓN DE ALGUNA DE ESTAS PERSONAS, SE CONSIDERARÁ COMO LA EJECUCIÓN NO FORMAL DE LOS SERVICIOS, NO IMPLICANDO RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA UNIVERSIDAD EN EL TRÁMITE DEL PAGO RESPECTIVO.

LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, ESTARÁN EN CONSTANTE COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES Y EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, A FIN DE GESTIONAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, ENTREGANDO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE PARA EL FIN LE SEAN SOLICITADOS, CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL ESTABLECIDA EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

EL PROVEEDOR ESTA OBLIGADO A QUE SU(S) REPRESENTANTE(S) QUE SUPERVISE(N) EL SERVICIO EJECUTADO, SE IDENTIFIQUE CON GAFETE QUE LO ACREDITE COMO EMPLEADO DE LA EMPRESA, EL CUAL DEBEN PORTAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES, EN TODO CASO “LA EMPRESA ADJUDICADA” SERÁ EL RESPONSABLE DEL MAL USO QUE SE LE DE A ESTAS IDENTIFICACIONES, ADEMÁS DEBERÁ INSTRUIR A SU PERSONAL A QUE GUARDE LA DEBIDA DISCIPLINA Y EL MAYOR ORDEN EN SU TRABAJO PARA QUE MIENTRAS SE ENCUENTRE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD MANTENGA EL DEBIDO RESPETO, ATENCIÓN Y CORTESÍA EN SUS RELACIONES CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD.

DE IGUAL MANERA, LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS ESTAN OBLIGADOS EN TODO MOMENTO A SEGUIR LAS MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENTIVAS POR EL SERVICIO PROPORCIONADO Y DE CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON LA OPERACIÓN DE LA PROPIA UNIVERSIDAD.

LOS LICITANTES DEBERÁN COTIZAR EL 100% DE CADA PARTIDA(S) EN LA(S) QUE PARTICIPA(N) Y PODRÁ(N) PARTICIPAR EN UNA O MÁS PARTIDAS. **LA ASIGNACIÓN SERÁ POR PARTIDA COMPLETA.**

LA UNIVERSIDAD NO ADQUIRIRÁ NINGÚN TIPO DE RELACIÓN DE CARÁCTER LABORAL CON LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA ADJUDICADA.

1.5.- VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE.

COMO PARTE DEL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN, EL **DÍA 19 DE ENERO DEL 2024**, PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD LLEVARÁ A CABO UNA VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DE ESTA CONVOCANTE, **PARA QUE LOS LICITANTES PUEDAN VERIFICAR** LOS ACCESOS Y LUGAR EN DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS, QUE SON OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTARSE **DE MANERA PUNTUAL A LAS 09:00 HORAS** DEL DÍA MENCIONADO, **EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UBICADA EN EL EDIFICIO “A” (RECTORÍA)** DE LA UNIVERSIDAD EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, SM 299, MZA 5 LOTE 1, CODIGO POSTAL 77560; CANCÚN QUINTANA ROO.

1.6.- VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

COMO PARTE DEL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN, PERSONAL DEL **DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES** DE LA UNIVERSIDAD, PODRÁ LLEVAR A CABO UNA VISITA DE VERIFICACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES SI LO CONSIDERA NECESARIO, A EFECTO DE CONSTATAR LOS RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS CON QUE CUENTA PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

1.7 ENTREGA DE FOTOS

LAS **“FOTOS”** SIGUIENTES **SERÁN ENTREGADAS EN LA REUNIÓN DE LA APERTURA TÉCNICA**, LAS CUALES ESTARÁN INCLUIDAS **DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA** Y PERMANECERÁN EN POSESIÓN DE LA UNIVERSIDAD, AÚN CUANDO SE HAYA CULMINADO EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN.

DEBERÁN INDICAR LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE EMPLEARÁN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, PROPORCIONANDO FOTOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA 1

PRESENTAR FOTOS DE LOS EQUIPOS A USAR, COMO MÍNIMO:

Herramientas
Podadoras
Uniformes
Fertilizantes
Fungicidas
Material y equipamiento varios

PARTIDA 2

PRESENTAR “FOTOS” DE LOS EQUIPOS A USAR, ENTRE OTROS:

Escaleras, varios tamaños, por ejemplo 5 y 7 peldaños.	Despachador para papel para manos.
Despachador de papel sanitario	Despachador para gel
Pulidora de pisos	Carrito para limpieza de pisos
Depósito para basura de 20 litros	Carro recolector de basura
Aspiradora industrial	Lava alfombra
Señalamientos de piso	Secador de manos de aire

PARTIDA 3

PRESENTAR FOTOS DE LOS EQUIPOS A USAR POR EL PERSONAL DE VIGILANCIA, ENTRE OTROS:

Equipo de Seguridad y vigilancia con que cuenta
Equipo de Comunicación (Interno y Externo)

Vehículos
Uniformes y equipo del personal
Fotos del establecimiento de la empresa

(PARA TODAS LAS PARTIDAS)

Y TODOS LOS MATERIALES Y EQUIPOS ADICIONALES QUE CONSIDEREN NECESARIOS PARA AVALAR QUE PRESENTAN UNA MEJOR OFERTA TÉCNICA.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) **SER PERSONA FÍSICA O MORAL**, QUE POSEAN **PLENA CAPACIDAD ECONÓMICA, JURÍDICA** Y NO SE ENCUENTREN IMPEDIDOS CIVIL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVAMENTE PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN.
- B) HABER COMPRADO LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN (**PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE COMPRA QUE EMITE EL ÁREA DE CAJA DE LA UNIVERSIDAD**)
- C) **ENTREGAR FÍSICAMENTE** EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SOBRE CERRADO CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN LO POSIBLE DE MANERA **ORDENADA Y BIEN IDENTIFICADA**; ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA; **ESTA ÚLTIMA**, QUE PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS.
- D) LAS CÁMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, PUEDEN ASISTIR A LOS ACTOS PÚBLICOS DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA FÍSICA, QUE, SIN HABER ADQUIRIDO ESTAS BASES, MANIFIESTEN SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN LOS MISMOS, COMO TESTIGOS SOCIALES (OBSERVADORES), BAJO LA CONDICIÓN DE QUE, EN AMBOS CASOS, ESTOS DEBERÁN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y SE ABSTENDRÁN DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE ESTA LICITACIÓN.**3.1 CALENDARIO DE EVENTOS:**

- **VISITA A LAS INSTALACIONES:**
EL DÍA 19 DE ENERO DE 2024, A LAS 09:00 HORAS.
- **JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES:**
EL DÍA 19 DE ENERO DE 2024, A LAS 10:00 HORAS.
- **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS, Y ECONÓMICAS:**
EL DÍA 29 DE ENERO DE 2024, A LAS 10:00 HORAS.
- **ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN:**
EL DÍA 31 DE ENERO DE 2024, A LAS 14:00 HORAS.

TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN EL EDIFICIO “A” (RECTORÍA) DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, SM 299, MZA 5, LOTE 1, CODIGO POSTAL 77560; CANCÚN QUINTANA ROO. CONFORME A LOS DÍAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE.

TODOS LOS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PODRÁN SER PRESIDIDOS POR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

- EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD,
- EL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD

Y PODRÁN PARTICIPAR:

- LOS LICITANTES,
- EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD.
- EL REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD.
- EL REPRESENTANTE DEL COEPCI DE LA UNIVERSIDAD.
- EL REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA SOLICITANTE DE LA UNIVERSIDAD.
- TESTIGOS SOCIALES

3.2. OBTENCION Y COSTO DE LAS BASES.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 20 Y DEL ARTÍCULO 22 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, LA CONVOCATORÍA Y LAS BASES DE LICITACIÓN ESTARÁN DISPONIBLES PARA “CONSULTA” EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCUN <http://www.utcancun.edu.mx/licitacines/> EN EL APARTADO DE LICITACIONES; A PARTIR DEL DÍA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

EL PAGO PARA LA COMPRA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, SE PODRÁ REALIZAR EN EL ÁREA DE CAJA DE LA UNIVERSIDAD DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES) EN HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS; CAJA QUE SE UBICA EN EL EDIFICIO “A” (RECTORÍA). ESTAS BASES QUE TENDRÁN UN COSTO DE \$1,500.00 (SON: MIL PESOS 00/100 M.N.)

LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES PARA LOS CONCURSANTES DEL 15 AL 19 DE ENERO 2024, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS INTERESADOS ADQUIRIRLAS OPORTUNAMENTE DURANTE ESE PERIODO.

ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, HABER COMPRADO LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO QUE EMITE LA UNIVERSIDAD.

3.3 PODERES QUE DEBERÁN ACREDITAR.

LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA Y PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL **ANEXO NO. II** DE ESTAS BASES O BIEN, MEDIANTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SE CONTENGAN LOS DATOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO, QUE CONSISTE EN PROPORCIONAR LOS SIGUIENTES DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA O APODERADO LEGAL DE ÉSTA:

A) DEL LICITANTE:

EL NÚMERO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, EL NOMBRE DE SU APODERADO O

REPRESENTANTE, SU DOMICILIO (CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO). TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, EL NÚMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, EL NOMBRE, EL NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA, LA RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

B) DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA, **DECIDA ACREDITAR A OTRA PERSONA PARA QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**. PODRÁ HACERLO SIEMPRE Y CUANDO ENVIÉ UNA **CARTA PODER SIMPLE**, DEBIDAMENTE REQUISITADA, A NOMBRE DE LA PERSONA ACREDITADA, QUIEN DEBERÁ COMPARECER CON ORIGINAL DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA QUE EXTIENDE LA CARTA PODER, ASÍ COMO ORIGINAL DE LA CARTA PODER QUE LO ACREDITA, QUE POSTERIORMENTE SE ANEXARÁ EL ORIGINAL AL EXPEDIENTE DE LA OFERTA TÉCNICA. **LO ANTERIOR SERÁ PRESENTADO AL INICIO DE LAS APERTURAS COMO REQUISITO PARA PODER PARTICIPAR EN LAS MISMAS.**

NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y/O DESECHAMIENTO, LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, **PERO SOLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OYENTE.**

3.4 PROPOSICIONES.

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ POR ESCRITO, MEDIANTE **SOBRE CERRADO** QUE CONTENDRÁ, **LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA**, EN LO POSIBLE **DEBIDAMENTE IDENTIFICADA Y ORDENADA**, MISMOS QUE SE ENTREGARÁN FÍSICAMENTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS.

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD. EN CASO DE PERSONAS MORALES, SIEMPRE QUE, PARA TALES EFECTOS, EN LA PROPUESTA Y EN EL CONTRATO SE ESTABLEZCAN CON PRECISIÓN Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD, LAS PARTES A QUE CADA PERSONA SE OBLIGA, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. EN ESTE SUPUESTO, LA PROPUESTA DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESTE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS.

SI UNA EMPRESA PARTICIPA EN VARIAS PARTIDAS, SOLAMENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA VEZ TODA LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR, INDEPENDIENTE DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPE.

I.- TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR ADQUIRIENDO, ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO, SOLAMENTE UN EJEMPLAR DE BASES.

II.- DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁ CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

A) NOMBRE Y DOMICILIO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS

DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITAN LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES.

B) NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS; IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.

C) LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

D) LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO, QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

E) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES, QUEDARÁ OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRMA.

3.4.1. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- PRESENTARSE POR ESCRITO EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PAPEL MEMBRETADO, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO CON LAS MISMAS Y DIRIGIRLAS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD.**
- 2.-CONTEMPLAR EL 100% DE LA CANTIDAD SOLICITADA, “POR PARTIDA OFERTADA”.**
- 3.-SER CLARAS Y NO ESTABLECER NINGUNA CONDICIÓN, NI EMPLEAR ABREVIATURAS O PRESENTAR RASPADURAS Y/O ENMENDADURAS.**
- 4.-TENER LA FIRMA AUTÓGRAFA DE QUIEN SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES, O DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO O PODER ESPECIAL, PARA TODA CLASE DE EVENTOS LICITATORIOS.**
- 5.-LAS PROPOSICIONES SE MANTENDRÁN VIGENTES DURANTE EL PERIODO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, O BIEN DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.**
- 6.-LAS COTIZACIONES DEBERÁN ESTAR EN PRECIOS FIJOS Y FIRMES, EN MONEDA NACIONAL, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CON PRECIOS ESCALONADOS.**
- 7.- LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE DESGLOSANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**
- 8.-LAS PROPUESTAS TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, PODRÁ PRESENTARSE FOLIADA O NUMERADA A ELECCIÓN DEL LICITANTE, EN FORMA CONSECUTIVA PARA AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO Y MAYOR RESGUARDO DE LAS MISMAS.**

3.4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PODRÁ INCLUIRSE DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A ELECCIÓN DEL LICITANTE Y SERÁ LA SIGUIENTE:

- A) COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE (AMBOS LADOS) DE QUIEN SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES, **QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE “ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO”** O PODER ESPECIAL PARA PARTICIPAR Y FIRMAR TODA CLASE DE ACUERDOS Y/O CONVENIOS A NOMBRE DE SU REPRESENTADA EN TODOS LOS EVENTOS LICITATORIOS (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL). SI LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SE ENCUENTRA DENTRO DEL SOBRE CERRADO, SE CONSIDERARÁ LA IDENTIFICACIÓN AL MOMENTO DE LA APERTURA DEL SOBRE DE LAS PROPUESTAS.
- B) PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO DEL **ANEXO NO IV** DE LAS PRESENTES BASES. **SU OMISIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**
- C) EN CASO DE REPRESENTANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE, OTORGADA A LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPOSICIONES, POR QUIEN CUENTE CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, O PODER ESPECIAL PARA ACTOS CONCURSALES, DE ACUERDO **AL ANEXO NO. III** DE ESTAS BASES, Y DEBERÁ PRESENTAR DENTRO O FUERA DEL SOBRE A ELECCIÓN DEL CONCURSANTE, UNA COPIA LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN VIGENTE (AMBOS LADOS), TANTO DEL QUE OTORGA LA CARTA PODER, COMO DEL QUE LA RECIBE.

3.4.3 PROPUESTA TÉCNICA.

LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DEBERÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADA, CON UNA CARÁTULA INDICANDO EL NÚMERO DE CADA PARTIDA OFERTADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y EL NÚMERO DE LICITACIÓN.

LA CUAL DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE **DOCUMENTACIÓN PROCURANDO QUE LOS INCISOS DOCUMENTALES SOLICITADOS “ESTEN EN ORDEN Y PLENAMENTE IDENTIFICADOS” (DE SER POSIBLE CON SEPARADORES)**, ESTO PARA AGILIZAR LOS PROCESOS DE REVISIÓN RESPECTIVOS:

- A) **DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS**, INCLUYENDO LOS PROCEDIMIENTOS QUE UTILIZARÁ, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, CUMPLIENDO Estrictamente con lo señalado en el CATÁLOGO DE SERVICIOS DE ESTAS BASES, FIRMADO EN LA ÚLTIMA HOJA, CON FIRMA AUTÓGRAFA DE LA PERSONA CON PODER PARA REALIZAR ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO O PODER ESPECIAL PARA TODA CLASE DE EVENTOS LICITATORIOS. **ASI COMO EL LISTADO DE INSUMOS A UTILIZAR** PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL SERVICIO EN UN PERIODO DE UN MES.
- B) **CURRÍCULUM DE LA EMPRESA LICITANTE FIRMADO EN LA ÚLTIMA HOJA**, EN FIRMA AUTÓGRAFA POR LA PERSONA CON PODER PARA REALIZAR ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO O PODER ESPECIAL PARA TODA CLASE DE EVENTOS LICITATORIOS, INCLUYENDO RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE DE LA PERSONA QUE PUEDA DAR REFERENCIA Y TELÉFONO). LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ LAS REFERENCIAS DE DICHO DOCUMENTO, ASIMISMO, DEBERÁ INCLUIR DE PREFERENCIA, **AL MENOS UN CONTRATO ADJUDICADO** EL CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADO CON FECHA COMPRENDIDA DENTRO DE UN AÑO ANTERIOR DE ANTIGÜEDAD, A PARTIR DE LA FECHA DE LA APERTURA DE LA OFERTA TÉCNICA SIMILAR A LOS BIENES SOLICITADOS, EL CUAL DEBERÁ SER AJENO A LA UNIVERSIDAD

TECNOLÓGICA DE CANCÚN, EN EL QUE EL LICITANTE ACREDITE HABER SUMINISTRADO BIENES RELATIVOS A LOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES. **EN SU CASO**, PODRÁ PRESENTAR FACTURAS, QUE PERMITAN ACREDITAR LAS VENTAS DE BIENES SIMILARES A LO SOLICITADOS, ADJUNTADO LOS DATOS GENERALES DEL CLIENTE (NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE DE LA PERSONA QUE PUEDA DAR REFERENCIA Y TELÉFONO), PARA PODER CORROBORAR LA INFORMACIÓN.

- C) **PRESENTAR CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO**, EL GIRO COMERCIAL QUE PRESENTA LA EMPRESA, ASÍ COMO PRESENTAR LA RELACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE EMPLEARÁ PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, ACOMPAÑADA DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS NECESARIAS, PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MISMOS, EN LA CUAL MANIFIESTE QUE ÉSTOS NO DAÑAN EL ENTORNO ECOLÓGICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CATÁLOGO DE SERVICIOS DE ESTAS BASES.
- D) ENTREGAR EL **PROGRAMA CALENDARIZADO DE ACTIVIDADES** A REALIZAR, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONFORME A LOS TIEMPOS O PERIODOS DE ENTREGA INDICADOS EN EL **CATÁLOGO DE SERVICIOS** DE ESTAS BASES.
- E) **COPIA** DEL “COMPROBANTE” DE PAGO DE BASES, PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, QUE EXPIDE EL ÁREA DE CAJA DE LA UNIVERSIDAD.
- F) **PRESENTAR COMPROBANTE DE INSCRIPCION AL IMSS**, PRESENTANDO COPIAS DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS ULTIMOS DOS BIMESTRES. EN LAS EMPRESAS DE RECIENTE CREACION PRESENTAR LO QUE CORRESPONDA POR LEY.
- G) PARA VALORAR LA SOLVENCIA FINANCIERA DE LA EMPRESA, LOS CONCURSANTES DEBERAN PRESENTAR, SU **ÚLTIMO ESTADO FINANCIERO Y SU ULTIMA DECLARACIÓN ANUAL** DE IMPUESTOS.
- H) **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, O BIEN FORMATO MEDIANTE EL QUE LOS PARTICIPANTES ACREDITARAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA, SEGÚN **ANEXO No. II**.
- I) **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN EL QUE MANIFIESTE QUE, EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, NO INFRINGIRÁ LOS DERECHOS DE TERCEROS, SOBRE PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR, EN TÉRMINOS **ANEXO V**.
- J) **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, DE REPONER LOS POSIBLES DESPERFECTOS QUE SE PRESENTEN AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, FECHAS Y HORAS INDICADOS, EN TÉRMINOS DEL **ANEXO No. V**.
- K) **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUMPLIRÁ CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONTROLES CON LOS QUE LA UNIVERSIDAD CUENTE PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO PARA EL CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL, ADEMÁS DE REGISTRAR LOS SUMINISTROS, EN EL MOMENTO DE ACCEDER, EN TÉRMINOS DEL **ANEXO No. V**.
- L) **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL PROVEEDOR, **DEBERÁ CONTAR Y MANTENER UN STOCK DE INSUMOS NECESARIOS** PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DURANTE UN MES, **CON EL FIN DE EVITAR CAER EN INSUFICIENCIAS Y DESABASTOS DE LOS MISMOS** DURANTE TODOS LOS DÍAS DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL **ANEXO No. V**.

M) **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CONOCE LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN TÉRMINOS DEL **ANEXO No. V**.

N) **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN EL QUE MANIFIESTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS VIGENTE Y DEMÁS RELATIVAS APLICABLES; QUE EL SUSCRITO, SOCIOS, ACCIONISTAS, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA Y SUS REPRESENTANTES LEGALES, NO DESEMPEÑAN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO: QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, **NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS**.

ASÍMISMO, ESPECIFICAR QUE **NO SE ENCUENTRA** EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS DENTRO DE LAS FRACCIONES DEL **ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, MENCIONANDO QUE LOS DUEÑOS DE LA EMPRESA, SOCIOS, REPRESENTANTES LEGALES Y APODERADOS NO ESTÁN EJERCENDO UN PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL EN TÉRMINOS DEL **ANEXO V**.

O) **ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**, A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTA QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, EN TÉRMINOS DEL **ANEXO No. V**.

P) EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES DESEEN PRESENTAR EN FORMA **CONJUNTA SUS PROPOSICIONES**, DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 3.4. DE ESTAS BASES (**OPCIONAL**).

Q) **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN LA CUAL SE OBLIGA EN CASO DE RESULTAR GANADOR EN LA LICITACIÓN, A LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN LA PARTIDA Y EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS QUE SE ESPECIFICAN EN EL **CATÁLOGO DE SERVICIOS**, EN TÉRMINOS DEL **ANEXO No. V. COMO SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO**:

PARTIDA	SERVICIO	FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	FECHA DE CONCLUSION DEL SERVICIO
1	JARDINERIA	01 DE FEBRERO 2024	31 DE DICIEMBRE 2024
2	LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS	01 DE FEBRERO 2024	31 DE DICIEMBRE 2024
3	SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS	01 DE FEBRERO 2024	31 DE DICIEMBRE 2024

R) **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN DONDE SE COMPROMETA A GARANTIZAR EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS CONFORME EL **CATÁLOGO DE SERVICIOS**, DE ESTAS BASES, EN TÉRMINOS DEL **ANEXO No. V**.

S) **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN EL CUAL SE COMPROMETE A QUE SE DOTARÁ AL PERSONAL DE LA ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD QUE DEMANDA SU ACTIVIDAD PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL **ANEXO No. V**.

T) FORMATO DEL **ANEXO X** DEBIDAMENTE REQUISITADO.

- U) **ENTREGAR** COPIA DE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 MESES)
- V) **ENTREGAR** COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO (ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 MESES)
- W) EN CASO DE PERSONAS MORALES, **ENTREGAR** COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.

LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LA FIRMA DE QUIEN SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE “ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO” O PODER ESPECIAL PARA PARTICIPAR Y FIRMAR TODA CLASE DE ACUERDOS Y/O CONVENIOS A NOMBRE DE SU REPRESENTADA EN TODOS LOS EVENTOS LICITATORIOS.

LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES PARA EMITIR EL DICTAMEN TÉCNICO.

3.4.4.- PROPUESTA ECONÓMICA.

LA PROPUESTA ECONOMICA, SE DEBERA PRESENTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON UNA CARÁTULA INDICANDO EL NÚMERO DE LA PARTIDA OFERTADA Y EL NUMERO DE LICITACIÓN, LA CUAL DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A) ORIGINAL DE LA COTIZACIÓN DE LOS COSTOS DEL SERVICIO OFERTADO, NUMERO DE PERSONAL QUE REALIZARÁ EL SERVICIO, ENTRE OTROS, DEBIDAMENTE DESGLOSADOS, INDICANDO LA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD, SUBTOTAL, IVA Y PRECIO GLOBAL, ASÍ COMO EL RESUMEN GLOBAL DE PRECIOS Y EL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, DESGLOSANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ANEXO No. VII.**

LOS PRECIOS DE COTIZACIÓN QUE PRESENTEN, DEBERÁN SER CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

1. EN MONEDA NACIONAL.
2. PRECIOS FIJOS E INCONDICIONADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
3. PRECIO SUBTOTAL Y TOTAL OFERTADO.
4. NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CON ESCALACIÓN DE PRECIOS.

DE PREFERENCIA LOS LICITANTES DEBERÁN PROTEGER CON CINTA ADHESIVA LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONEN EN SUS COTIZACIONES, RELATIVA A PRECIOS, DESCUENTOS, IMPUESTOS, SUBTOTALES, TOTALES, ENTRE OTROS. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE, SI BIEN PARA EFECTOS DE DESCALIFICACIÓN NO ES INDISPENSABLE SU CUMPLIMIENTO, SI LO SERÁ PARA LA MEJOR CONDUCCIÓN DEL PROCESO.

ASIMISMO, SI SE DEMUESTRA QUE ALGÚN LICITANTE NO REALIZÓ CORRECTAMENTE SU PROPUESTA ECONÓMICA POR PRESENTAR UN ERROR DE CÁLCULO, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, SOLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA.

“LA PROPUESTA ECONÓMICA, NO DEBERÁ CONTEMPLAR NINGÚN TIPO DE ANTICIPO”.

SE DEBERÁ PRESENTAR LA PROPUESTA EN EL FORMATO DEL **ANEXO VII** PUDIENDO ADECUARLO A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA, PERO CONSERVANDO EL ORDEN Y PRESENTANDO UN IMPORTE FINAL MENSUAL POR TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS (PARA EFECTO DE HACER UN COMPARATIVO ENTRE LAS EMPRESAS) **Y PRESENTANDO EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPORTE DEL I.V.A.**

3.5. CUESTIONAMIENTOS PREVIOS.

LOS LICITANTES PODRÁN ENTREGAR SUS CUESTIONAMIENTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS POR ESCRITO EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MISMO QUE TAMBIÉN **DEBERÁN ENTREGAR EN MEDIO MAGNÉTICO (MEMORIA USB)**, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, SM 299, MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560, DE LUNES A VIERNES, **EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 09:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS, CUANDO MENOS CON UN DÍA HÁBIL DE ANTICIPACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES** A LAS BASES, A EFECTO DE QUE LA CONVOCANTE ESTE EN POSIBILIDAD DE ANALIZARLOS Y HACER LAS CORRESPONDIENTES ACLARACIONES EN LA PROPIA JUNTA.

DICHOS CUESTIONAMIENTOS PREVIOS, TAMBIÉN **PODRÁN SER ENVIADOS** A LA UNIVERSIDAD, AL CORREO ELECTRÓNICO [GAGARCIA@UTCANCUN.EDU.MX](mailto:gagarcia@utcancun.edu.mx) **CUANDO MENOS CON UN DÍA HÁBIL DE ANTICIPACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN** A LAS BASES, A EFECTO DE QUE LA CONVOCANTE ESTE EN POSIBILIDAD DE ANALIZARLOS Y HACER LAS CORRESPONDIENTES ACLARACIONES EN LA PROPIA JUNTA.

3.6. JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

LA ASISTENCIA A DICHA JUNTA SERÁ OPTATIVA PARA LOS LICITANTES Y SE REALIZARÁ A LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE ENERO DEL 2024**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, SITO EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, SM 299 , MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560 **EN LA QUE SE DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS QUE PREVIAMENTE Y POR ESCRITO FORMULEN LOS LICITANTES**, SIN PERJUICIO DE QUE SE DÉ RESPUESTA A LAS DUDAS QUE EN EL PROPIO ACTO SE PRESENTEN DE LOS PROPIOS CUESTIONAMIENTOS PREVIAMENTE RECIBIDOS.

LAS RESPUESTAS A TODAS LAS DUDAS Y ACLARACIONES QUE SE REALICEN, SERÁN LEÍDAS EN VOZ ALTA POR QUIEN PRESIDA EL EVENTO Y SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁN FIRMAR LOS ASISTENTES, LA CUAL INTEGRARÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y LAS RESPUESTAS FORMULADAS. LOS LICITANTES PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE DICHA ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EN LA PÁGINA DEL SISTEMA COMPRANET, ESTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

LAS MODIFICACIONES Y ACLARACIONES QUE SE HICIEREN DURANTE ESTE EVENTO SERÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES, POR LO QUE DEBERÁN SER CONSIDERADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

CABE ACLARAR, QUE SOLAMENTE PODRÁN FORMULAR ACLARACIONES LAS PERSONAS O REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO POR LOS LICITANTES “EN LA MODALIDAD DE FORMA CONJUNTA”, QUE HAYAN COMPRADO LAS BASES CORRESPONDIENTES, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO QUE EMITE EL ÁREA DE CAJA DE LA

UNIVERSIDAD, EN CASO CONTRARIO SÓLO SE LES PERMITIRÁ SU ASISTENCIA EN CALIDAD DE OYENTES.

3.7 REGISTRO DE PARTICIPANTES.

DENTRO DE LA HORA PREVIA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRIMERA ETAPA, LOS LICITANTES, PODRÁN PRESENTARSE AL LUGAR SEÑALADO PARA SU CELEBRACIÓN EN LA FECHA INDICADA, IDENTIFICÁNDOSE Y FIRMANDO LA LISTA DE ASISTENCIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

3.8 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.

SE LLEVARÁ A CABO EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS **DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2024**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIVERSIDAD DEL EDIFICIO "A", SITO EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, SM 299, MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560, **ÚNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE** Y SE DESARROLLARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA SE CERRARÁ EL RECINTO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO Y NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A NINGÚN OTRO LICITANTE**, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁ POR NINGUNA CIRCUNSTANCIA OTRA PROPUESTA.
- SE DECLARARÁ INICIADO EL EVENTO.
- SE PRESENTARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.
- SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN.
- SE RECIBIRÁN LOS SOBRES DEBIDAMENTE CERRADOS, QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PROCEDIÉNDOSE A LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS. ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.
- SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS **CUMPLAN EN CANTIDAD CON LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN ESTAS BASES Y LAS QUE OMITAN ALGÚN REQUISITO, SERÁN DESECHADAS**, LA OMISIÓN DE UN DATO DE ALGÚN REQUISITO SERÁ MOTIVO DE ANÁLISIS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DE LAS PROPUESTAS Y SE DETERMINARÁ, UN DICTAMEN AL RESPECTO.
- **LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE SE ACEPTEN, SE RECIBEN PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA** Y SE DARÁ A CONOCER EL RESULTADO DE LAS MISMAS EN LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO.
- CONCLUIDA ESTA ETAPA, SE PROCEDERÁ A LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON; EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES; LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS LICITANTES NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.
- **LA UNIVERSIDAD POSTERIORMENTE REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO** DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN; Y EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ PARA EL FALLO; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

- POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ASISTIERE ALGUNO Y UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE HAYAN PARTICIPADO EN ESTE EVENTO, RUBRICARAN CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SE HAYAN PRESENTADO, TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN PODRÁN SER FIRMADOS EN LA PRIMERA HOJA, SOLO CUANDO SE CONSIDERE UN FOLLETO, INCLUIDOS LOS DE AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS HUBIERAN SIDO DESECHADAS, QUEDANDO EN CUSTODIA DE LA PROPIA CONVOCANTE.
- LOS LICITANTES PODRÁN RECOGER UNA COPIA DEL ACTA DE ESTE EVENTO, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES O PODRÁN DESCARGARLA EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DENTRO DEL APARTADO DE LICITACIONES (<http://www.utcancun.edu.mx/licitacines/>). ESTO SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

3.9 ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

SE REALIZARÁ EL **DÍA 29 DE ENERO DE 2024**, POSTERIOR A LA REVISIÓN TÉCNICA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, SITIO EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, SM 299, MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560, PROCEDIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- SE REVISARÁN LAS PROPUESTAS Y SE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS HAYAN RESULTADO ACEPTADAS EN EL ACTO DE APERTURA TÉCNICA.
- LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS SERÁN RUBRICADAS POR LO MENOS POR UN LICITANTE, SI ASISTIERE ALGUNO, Y UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.
- **LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS SE RECIBIRÁN PARA SU POSTERIOR REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO.**
- SE LEVANTARÁ EL ACTA DE ESTE EVENTO, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS, SUS IMPORTES, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON; EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.
- LOS LICITANTES PODRÁN RECOGER UNA COPIA DEL ACTA DE ESTE EVENTO, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES O PODRÁN DESCARGARLA EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DENTRO DEL APARTADO DE LICITACIONES (<http://www.utcancun.edu.mx/licitacines/>). ESTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

3.10 ACTO DE FALLO.

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A **LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2024**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN EN EL EDIFICIO “A”, SITO EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, SM 299, MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560 PROCEDIÉNDOSE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- SE DECLARARÁ INICIADO EL EVENTO.

- SE PRESENTARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.
- LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN PRESENTES, SE DARÁN POR NOTIFICADOS DEL FALLO Y DE LAS ADJUDICACIONES EFECTUADAS.
- SE DARÁ LECTURA AL ACTA DEL FALLO, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES, ASÍ COMO POR LOS LICITANTES.
- LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE LOS LICITANTES NO INVALIDARA EL CONTENIDO Y LOS EFECTOS DEL ACTA.
- LOS LICITANTES PODRÁN RECOGER UNA COPIA DEL ACTA DE ESTE EVENTO, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LAS MISMAS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES O PODRÁN DESCARGARLA EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DENTRO DEL APARTADO DE LICITACIONES (<http://www.utcancun.edu.mx/licitacines/>). ESTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

4. ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1 PAGOS.

PARA QUE LA OBLIGACIÓN DE PAGO SE HAGA EXIGIBLE, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, PRESENTAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS, **EL FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ANEXO N° IX DE LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA REALIZAR LOS TRÁMITES DE PAGO, CONSISTENTE EN: FACTURAS, INFORME DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, LISTAS DE ASISTENCIA DE SU PERSONAL, ESTOS ÚLTIMOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS, SELLADO Y FIRMADO POR PERSONAL AUTORIZADO Y COPIA DEL CONTRATO.**

LOS PAGOS SE REALIZARÁN CUANDO SE HAGA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, EN CASO DE QUE SE PRESENTEN INCIDENCIAS DE FALTA DE ENTREGA DEL SERVICIO, SE PROCEDERÁ A REALIZAR EL DESCUENTO EN BASE AL IMPORTE TOTAL DEL VALOR ADJUDICADO, INDEPENDIENTEMENTE A LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE A QUE SE HAGA ACREEDOR.

LA FACTURA DEBERÁ PRESENTARSE A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, CON R.F.C.: UTC 9707161L6 Y DIRECCIÓN EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, SM 299, MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560 DESGLOSANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LOS DESCUENTOS QUE SE OTORGUEN A LA UNIVERSIDAD.

LA FECHA DE PAGO AL PROVEEDOR, NO EXCEDERÁ DE VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, DEBIDAMENTE LLENADA Y COMPLEMENTADA CON LOS CONTROLES DE LA ENTREGA.

A DICHO PAGO SE LE EFECTUARÁN LAS RETENCIONES QUE LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLEZCAN.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO PRESENTE EN EL TIEMPO SEÑALADO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE DE PAGO, LA FECHA DE PAGO SE CORRERÁ EL MISMO NÚMERO DE DÍAS QUE DURE EL RETRASO.

LA FACTURA DEBERÁ REUNIR LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA; EN CASO DE QUE NO SEA ASÍ, LA UNIVERSIDAD LE RETENDRÁ A EL

PROVEEDOR LOS PAGOS A SU FAVOR, HASTA EN TANTO SE SUBSANEN DICHAS OMISIONES.

4.2.- PRECIOS.

LOS PRECIOS DE COTIZACIÓN QUE PRESENTEN, SERÁN **CONSIDERADOS FIJOS** HASTA QUE SE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- A) EN PESOS MONEDA NACIONAL.
- B) PRECIOS FIRMES E INCONDICIONADOS DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- C) SE COTIZARÁ EL PRECIO TOTAL DE TODAS LAS PARTIDAS SOLICITADAS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
- D) NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CON ESCALACIÓN DE PRECIOS O EN MONEDA EXTRANJERA.
- E) PORCENTAJE E IMPORTE DE DESCUENTOS.
- F) PORCENTAJE E IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- G) LOS PRECIOS DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS COSTOS INVOLUCRADOS, CONSIDERANDO TODOS LOS CONCEPTOS REQUERIDOS, POR LO QUE EL PROVEEDOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA.

4.3 IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SERÁN PAGADOS POR EL PROVEEDOR.

ESTA CONVOCANTE SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN.

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES, SE BASARÁN EN LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PRESENTADA POR LOS LICITANTES.

NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.

A) REVISIÓN DOCUMENTAL. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A EFECTO DE DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA EN CUANTO A LOS ELEMENTOS DE CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.

B) VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA A EFECTO DE VERIFICAR QUE LOS SERVICIOS Y CONDICIONES PROPUESTAS POR EL LICITANTE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES INDICADAS EN ESTAS BASES, ENTENDIÉNDOSE COMO ESTAS ÚLTIMAS LOS ELEMENTOS DE OPORTUNIDAD, CALIDAD Y GARANTÍAS DE LOS SERVICIOS PROPUESTOS.

NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.

5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

SE VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS

REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES.

SE VERIFICARÁ QUE LOS SERVICIOS ENTREGADOS, CUMPLAN EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **CATÁLOGO DE SERVICIOS**, AQUELLOS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DEMÁS PUNTOS APLICABLES DE ESTAS BASES.

SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES COMPARANDO ENTRE SÍ, EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS LICITANTES, CONSIDERANDO ELEGIBLES, AQUELLAS QUE OFREZCAN, LAS MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS A ENTREGAR, FORMAS DE ENTREGA Y COBRO, ASÍ COMO LAS CONDICIONES QUE PRESENTAN PARA AVALAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASIGNANDO LOS SERVICIOS A LA EMPRESA QUE, EN PRIMERA INSTANCIA, OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y BENEFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD.

SE VERIFICARÁ QUE LAS OFERTAS TÉCNICAS CONSIDEREN LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN CADA PARTIDA DE ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.

LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES SERÁN ANALIZADOS POR EL ÁREA TÉCNICA Y SE EVALUARÁ EL INCUMPLIMIENTO (SI LO HUBIESE) DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES, DETERMINANDO DEBIDAMENTE FUNDADO SI ES MOTIVO DE DESECHAR LA PROPUESTA.

5.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

SE VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3.4.4 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, COMPROBANDO QUE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SEAN CORRECTAS; EN EL CASO DE QUE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTEN ERRORES U OMISIONES, ÉSTAS SERÁN RECTIFICADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: SI EXISTIERA UNA DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL PRECIO TOTAL QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL PRECIO UNITARIO POR LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES, PREVALECEERÁ EL PRECIO UNITARIO Y EL PRECIO TOTAL SERÁ CORREGIDO; SI EXISTIERE UNA DISCREPANCIA ENTRE PALABRAS Y CIFRAS PREVALECEERÁ EL PRECIO EXPRESADO EN PALABRAS.

SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES COMPARANDO ENTRE SÍ, EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS LICITANTES, CONSIDERANDO ELEGIBLES, AQUELLAS QUE OFREZCAN, LAS MEJORES CONDICIONES PARA LOS SERVICIOS A ENTREGAR, FORMAS DE ENTREGA Y COBRO, ASÍ COMO LAS CONDICIONES QUE PRESENTAN PARA AVALAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASIGNANDO LOS SERVICIOS A LA EMPRESA QUE EN PRIMERA INSTANCIA OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES Y MEJORES BENEFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD.

SE VERIFICARÁ QUE LAS OFERTAS ECONÓMICAS CONSIDEREN LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN CADA PARTIDA DE ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, ENCONTRÁNDOSE EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS, EN RELACIÓN A PERSONAL, INSUMOS, ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO DEMÁS CARACTERÍSTICAS, LA PROPUESTA CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO, SERÁ LA GANADORA.

EN CASO DE EMPATE, EN EL PRECIO DE DOS O MÁS PROPOSICIONES, LA ADJUDICACIÓN SE

EFFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE SE CELEBRE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA CUAL SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PODRÁN CONTENER EL DESCUENTO QUE VOLUNTARIAMENTE Y EN SU CASO, PUDIERAN OFRECER A LA UNIVERSIDAD.

LA PROPUESTA ECONÓMICA NO DEBERÁ CONTEMPLAR NINGÚN TIPO DE ANTICIPO.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLINAR LAS PROPUESTAS CUYO PRECIO SEA DE TAL FORMA DESPROPORCIONADO CON RESPECTO A LOS DEL MERCADO Y/O EL PRECIO PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR TODOS LOS LICITANTES; LO QUE EVIDENCIE QUE LOS PRECIOS SON MUY ALTOS O QUE EL LICITANTE POR EL PRECIO OFERTADO, SE CORRE EL RIESGO DE NO PODER CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

6. ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO

6.1 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

REALIZADAS LAS EVALUACIONES ANTERIORES, **LAS ADJUDICACIONES SERÁN POR PARTIDAS**, ADJUDICANDO A LA EMPRESA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, RESERVÁNDOSE LA UNIVERSIDAD ADJUDICAR LAS PARTIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTE A CADA EMPRESA, **POR LO QUE PODRÁN PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS QUE CONSIDERE NECESARIO.**

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, LAS PARTIDAS SE ADJUDICARÁN A LA EMPRESA QUE PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

SI PERSISTE UN EMPATE DE DOS O MÁS PROPOSICIONES, EN VIRTUD DE HABER OFERTADO LOS MISMOS PRECIOS, LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LAASSP Y 54 DEL REGLAMENTO.

6.2 ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO POR UN MONTO SUPERIOR **A \$300,000.00 SIN** INCLUIR EL I.V.A., DEBERÁ PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL MANIFIESTE LO SIGUIENTE O BIEN EL FORMATO DEL **ANEXO NO. VI** DE ESTAS BASES EL CUAL MENCIONA:

“ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-923055981-E1-2024, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO POR EL SERVICIO DE: JARDINERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS Y SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN”. DE ACUERDO A LAS PARTIDAS DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS.

PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA **(NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA)** PARTICIPA A TRAVÉS DE LA OFERTA QUE SE CONTIENE EN LA PRESENTE PROPUESTA.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MÍ REPRESENTADA PRESENTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: (PRESENTAR ESCRITO LIBRE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS)

1. LUGAR Y FECHA.
2. NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.
3. CLAVE DEL RFC.
4. DOMICILIO FISCAL.
5. ACTIVIDAD PREPONDERANTE.
6. NOMBRE, RFC Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO.
7. MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
8. SEÑALAR SI EL CONTRATO SE TRATA DE ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA.
9. NÚMERO DE CONTRATO (SE SOLICITA EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO).
10. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA DE SU ESCRITO LIBRE:

A) HAN CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE INSCRIPCIÓN AL RFC, A QUE SE REFIEREN EL C.F.F. Y SU REGLAMENTO.

B) SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL ISR POR EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL QUE SE ENCUENTRE OBLIGADO.

C) QUE NO TIENEN CRÉDITOS FISCALES DETERMINADOS FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES, DISTINTOS A ISAN E ISTUV, ENTENDIÉNDOSE POR IMPUESTOS FEDERALES, EL ISR, IVA, IMPAC, IETU, IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN (IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR) Y SUS ACCESORIOS. ASÍ COMO CRÉDITOS FISCALES DETERMINADOS FIRMES, RELACIONADOS CON LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES, Y DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES, SOLICITUDES, AVISOS, INFORMACIONES O EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS.

EL ESCRITO DEBERÁ SER SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, INDICANDO EL NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, SU DOMICILIO FISCAL SU R.F.C. EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA Y MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN INCLUIR EL I.V.A.

REQUISITO IMPORTANTE ACOMPAÑAR ESTE ESCRITO CON LA OPINION POSITIVA DEL SAT

6.3 FIRMA DEL CONTRATO.

EL CONTRATO **SE FIRMARÁ EL DÍA 31 DE ENERO DE 2024**, EN EL ÁREA QUE ALBERGA LA DIRECCIÓN JURÍDICA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL EDIFICIO "A" DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN SITO EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, SM 299, MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560, SALVO QUE LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL FALLO SEA DIFERIDA, ENTONCES LA FECHA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO SE RECORRERÁ LOS MISMOS DÍAS. **EL LICITANTE ADJUDICADO, PREVIO A LA FIRMA DE SU CONTRATO, TIENE LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR LAS CLAÚSULAS Y CONTENIDO, A FIN DE OBSERVAR LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS DEL MISMO.**

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO CADA EMPRESA DEBERÁ DE ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO PARA PERSONA FÍSICA:

- 1) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL)
- 2) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
- 3) COPIA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- 4) COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO (NO MAYOR A 2 MESES)
- 5) REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
- 6) CARTA ADJUNTA FIRMADA DONDE SE NIEGA EL CONFLICTO DE INTERÉS, REQUISITO DEL INCISO "N" DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
- 7) DATOS BANCARIOS (BANCO, NÚMERO DE CUENTA, CLABE BANCARIA)
- 8) FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO, POR LA CANTIDAD DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO, COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
- 9) REGISTRO PATRONAL DEL IMSS VIGENTE
- 10) **LISTA DE PERSONAL (OPERARIOS) CON COPIA DE SU ALTA DEL IMSS ACTUALIZADO Y COPIA DE LOS CONTRATOS GENERADOS ENTRE EL LICITANTE Y SU PERSONAL.**
- 11) **(SOLO PARA EL CASO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA)** COPIA DE ANTECEDENTES NO PENALES DE CADA UNO DE SUS OPERARIOS.

DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO PARA PERSONA MORAL

1. ACTA CONSTITUTIVA
2. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
3. IDENTIFICACION OFICIAL DEL APODERADO LEGAL CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL.
4. COPIA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
5. COPIA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
6. COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO (NO MAYOR A 3 MESES)
7. REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
8. CARTA ADJUNTA FIRMADA DONDE SE NIEGA EL CONFLICTO DE INTERÉS, REQUISITO DEL INCISO "N" DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
- 12) DATOS BANCARIOS (BANCO, NÚMERO DE CUENTA, CLABE BANCARIA)
9. FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO, POR LA CANTIDAD DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO, COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
10. REGISTRO PATRONAL DEL IMSS VIGENTE.
11. **LISTA DE PERSONAL (OPERARIOS) CON COPIA DE SU ALTA DEL IMSS ACTUALIZADO Y COPIA DE LOS CONTRATOS GENERADOS ENTRE EL LICITANTE Y SU PERSONAL.**
12. **(SOLO PARA EL CASO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA)** COPIA DE ANTECEDENTES NO PENALES DE CADA UNO DE SUS OPERARIOS.

SI EL LICITANTE A QUIEN SE LE HUBIERA ADJUDICADO EL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES A EL, NO LO FORMALIZA CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HUBIESE PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA, SIEMPRE Y CUANDO LA DIFERENCIA EN PRECIOS CON RESPECTO A LA POSTURA GANADORA NO SEA SUPERIOR AL 15%, EN CASO DE QUE ESTE ÚLTIMO NO ACEPTE LA ADJUDICACIÓN, LA UNIVERSIDAD DECLARARÁ DESIERTA LA PARTIDA QUE SE LE HAYA ASIGNADO Y ADJUDICADO.

PARA FIRMAR EL CONTRATO, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR **COPIA SIMPLE** DE LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE ALUDE EN EL **NUMERAL 3.3** Y EL **ANEXO No. II** DE ESTAS BASES Y PRESENTAR IDENTIFICACIÓN VIGENTE.

6.3.1 DEL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO.

EL PROVEEDOR, PARA **GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PROPORCIONARÁ UNA FIANZA O UN CHEQUE CERTIFICADO**, POR UN IMPORTE DEL **10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO**, SIN CONSIDERAR EL I.V.A. EN CASO DE ENTREGAR FIANZA, **ESTARÁ DEBERÁ SER EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.**

EN SU CASO, LA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ CONTENER, ADEMÁS DE LAS CLÁUSULAS QUE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS ESTABLEZCA, LO SIGUIENTE:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS E EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LA-923055981-E1-2024.**
- B) A ELECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD PODRÁ RECLAMARSE EL PAGO DE LA FIANZA POR CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93, 94, 95, 95 BIS Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, O BIEN A TRAVÉS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, ASIMISMO, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA OTORGA SU CONSENTIMIENTO A LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS
- C) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE AUN CUANDO SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL PROVEEDOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.
- D) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

ESTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, **DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO** EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, SITO EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, SM 299, MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560.

6.3.2 DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS.

POR LO QUE RESPECTA A LA GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD **PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL PROVEEDOR** Y HABIENDO COTEJADO Y VALIDADO QUE SE HA CUMPLIDO CON TODO LO ESTIPULADO EN EL PROPIO CONTRATO. DEVOLVERA EL CHEQUE CERTIFICADO OTORGADO O LA FIANZA CORRESPONDIENTE O DARÁ AL PROVEEDOR SU AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE ESTE PUEDA CANCELAR LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE, LO **CUAL QUEDARÁ COMPRENDIDO DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.** EN TODOS LOS CASOS, **EL PROVEEDOR DEBERÁ DEMOSTRAR PLENAMENTE EL HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES** ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO.

7. MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN EFECTUAR.

7.1 A LA CONVOCATORIA.

HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRIMERA ETAPA SE PODRÁN MODIFICAR LOS PLAZOS U OTROS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA QUE NO IMPLIQUEN SUSTITUCIÓN O VARIACIÓN SUSTANCIAL DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS O LA ADICIÓN DE OTROS DISTINTOS, EN ESTE CASO, LAS

MODIFICACIONES SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS UTILIZADOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

7.2 A LAS BASES.

HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DÍA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRIMERA ETAPA, SE PODRÁN MODIFICAR LOS PLAZOS U OTROS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, QUE NO IMPLIQUEN SUSTITUCIÓN O VARIACIÓN SUSTANCIAL DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS O LA ADICIÓN DE OTROS DISTINTOS, EN ESTE CASO, SE PUBLICARÁ AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN A EFECTO DE QUE LOS INTERESADOS ACUDAN A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD PARA CONOCER LAS MODIFICACIONES.

EN EL CASO DE QUE LAS MODIFICACIONES SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA RESPECTIVA A TODOS LOS INTERESADOS Y NO SERÁ NECESARIA LA PUBLICACIÓN DEL AVISO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

DE NO COMPARECER LOS INTERESADOS DENTRO DEL PLAZO MENCIONADO, SE CONSIDERARÁ QUE SE HAN HECHO SABEDORES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DE LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

PREVIO AL FALLO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ CANCELAR LAS PARTIDAS, CONCEPTOS O CLAVES DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SOLO POR RAZONES DE CASO FORTUITO O CAUSAS DE FUERZA MAYOR, LA REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE NO SERÁ SUPERIOR AL **5%** DE LA CANTIDAD ORIGINALMENTE CONVOCADA.

EN ESTOS CASOS SE PUBLICARÁ AVISO EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, A EFECTO DE QUE LOS INTERESADOS ACUDAN A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES, PARA CONOCER LAS MODIFICACIONES.

7.3 AL CONTRATO.

A) LA UNIVERSIDAD CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 38 DE LA LEY**, PODRÁ CELEBRAR CONVENIOS MODIFICATORIOS AL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN Y DEBERÁN FORMALIZARSE POR ESCRITO DENTRO DE LOS SEIS MESES POSTERIORES A SU FIRMA, INCREMENTAR LAS CANTIDADES DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE EN SU CONJUNTO EL **15 %** DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ORIGINALES Y QUE EL PRECIO SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE EN EL CONTRATO QUE SE MODIFIQUE.

B) **POR LO QUE SE REFIERE A LAS FECHAS DE APLICACIÓN CORRESPONDIENTES A LAS CANTIDADES DE LOS SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS SERÁN PACTADAS ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL PROVEEDOR.**

8. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

8.1 DESCALIFICACIÓN DE UN LICITANTE EN LA LICITACIÓN.

SE DESCALIFICARÁ DE TODA LA LICITACIÓN A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) CUANDO SE COMPRUEBE QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS LICITANTES PARA ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS.
- B) EN CASO DE QUE EL LICITANTE PRESENTE PROPOSICIONES CON ESCALACION DE PRECIOS.

- C) CUANDO LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA SE PRESENTE EN MONEDA EXTRANJERA.
- D) CUANDO PRESENTEN PROPOSICIONES EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL.
- E) CUANDO PRESENTEN DOCUMENTOS ALTERADOS MODIFICANDO EL CONTENIDO DE LOS MISMOS.
- F) CUANDO SE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE NO CUENTA CON LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.
- G) CUANDO EL LICITANTE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY.
- H) CUANDO INCURRAN EN CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, AL REGLAMENTO O A CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO LEGAL EN LA MATERIA.
- I) **CUANDO SE COMPRUEBE CON UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, QUE LOS COSTOS INCLUIDOS EN LA PROPUESTA SEAN SUBSTANCIALMENTE INFERIORES A LOS DEL MERCADO Y POR TANTO SE PONGA EN RIESGO LA ADQUISICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.**
- J) QUE LOS FOLLETOS O CATÁLOGOS NO SEAN CONGRUENTES CON SU PROPUESTA ECONÓMICA.
- K) **CUANDO SU PROPUESTA TÉCNICA NO SEA CONGRUENTE CON SU PROPUESTA ECONÓMICA.**
- L) CUANDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA SE INCLUYAN COSTOS.
- M) CUANDO SE COMPRUEBE QUE TIENE CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- N) SE PODRÁ DESCALIFICAR A LOS LICITANTES EN CUALQUIER ETAPA, CUANDO SE DETECTE QUE PRESENTO INFORMACIÓN FALSA, PARA OBTENER VENTAJA CON RESPECTO A SUS COMPETIDORES.
- O) CUANDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTE TODAS O ALGUNA CARTA QUE AFECTE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y GENERE INCERTIDUMBRE EN EL ALCANCE DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA SOLICITADO EN EL NUMERAL **“3.4.3 PROPUESTA TÉCNICA”**.

9. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN

LA UNIVERSIDAD PODRÁ SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO SE PRESUMA LA EXISTENCIA DE ACUERDOS ENTRE DOS O MAS PARTICIPANTES, PARA ELEVAR EL COSTO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, O LA EXISTENCIA DE OTRAS IRREGULARIDADES GRAVES.
- B) CUANDO SE PRESENTEN CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR QUE HAGAN NECESARIA LA SUSPENSIÓN.
- C) CUANDO LO DETERMINE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD.

CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE AVISARÁ POR ESCRITO, A LOS INVOLUCRADOS ACERCA DE LA SUSPENSIÓN Y SE ASENTARÁ DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL ACTA QUE AL EFECTO SE LEVANTE.

SI DESAPARECEN LAS CAUSAS QUE MOTIVAREN LA SUSPENSIÓN, O BIEN, CUANDO LA UNIVERSIDAD RECIBA LA RESOLUCIÓN QUE AL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA O EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PREVIO AVISO A LOS INVOLUCRADOS, SE REANUDARA EL PROCEDIMIENTO, PERO SOLO PODRÁN CONTINUAR QUIENES NO HUBIESEN SIDO DESCALIFICADOS.

10. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SOLO PODRÁ SER CANCELADO EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- A) EN CASO FORTUITO O POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.**
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, Y QUE DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD. EN ESTE SUPUESTO, LA UNIVERSIDAD REEMBOLSARA A LOS LICITANTES LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYAN INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.**
- C) EN SU CASO, POR RESTRICCIONES DE CARÁCTER PRESUPUESTAL.**

CUANDO SE CANCELE LA LICITACIÓN, SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS.

EN CASO DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CUALQUIERA DE LOS MOTIVOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD, LA UNIVERSIDAD PODRÁ CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN.

11. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR LA LICITACIÓN DESIERTA, CUANDO:

- A) NINGÚN INTERESADO ADQUIERA ESTAS BASES.**
- B) NO SE PRESENTE NINGÚN LICITANTE A ENTREGAR SUS PROPOSICIONES PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**
- C) NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN.**
- D) LOS PRECIOS COTIZADOS EN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS NO SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DE LA UNIVERSIDAD; YA SEA PORQUE ESTOS SEAN SUBSTANCIALMENTE INFERIORES O SOBREPASEN, LOS PRECIOS DEL MERCADO.**

EN CASO DE DECLARARSE DESIERTA LA LICITACIÓN, LA UNIVERSIDAD REALIZARÁ EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN QUE COMPETA CONFORME A SUS NECESIDADES APEGADO A LO ESTIPULADO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

12. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES.

12.1 INCONFORMIDADES.

EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, PERO LOS PARTICIPANTES PODRÁN INCONFORMARSE ANTE:

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD DE POLÍTICA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E-MAIL: RUPEC@FUNCIONPUBLICA.GOB.MX

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICO (CAT):

TELÉFONO: (0155) 2000-4400 HORARIO DE ATENCIÓN DE 9:00 A 18:00 HORAS (GMT-6 CENTRAL TIME
USA & CANADÁ, MÉXICO CITY)

INCONFORMIDADES ELECTRÓNICAS EN COMPRANET:

E-MAIL: CNET-INCONFORMIDADES@FUNCIONPUBLICA.GOB.MX

QUEJAS Y SUGERENCIAS EN COMPRANET:

E-MAIL: CNET-QUEJASYSUGEREN@FUNCIONPUBLICA.GOB.MX

Y EN LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN AV.
REVOLUCIÓN N° 113 COL. CAMPESTRE C.P. 77030. CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO. TEL: (998)
8350800 EXT. 41617. A LAS DEPENDENCIAS: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
COORDINACIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS E INCONFORMIDADES
E-MAIL: OP.SECOES@GMAIL.COM

CUALQUIER QUEJA PUEDE SER PRESENTADO DIRECTAMENTE EN LA SECRETARÍA Y/O ANTE LAS
INSTANCIAS MENCIONADAS O EN EL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA
UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL EDIFICIO "A" DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN EN
CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, SM 299, MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560,
O AL E-MAIL: RCONRADO@UTCANCUN.EDU.MX EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DE LA LAASSP, POR
LOS ACTOS REALIZADOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, QUE CONTRAVENGAN LAS
DISPOSICIONES DEL PROPIO ORDENAMIENTO LEGAL.

12.2 CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA
LEY, DE ESTAS BASES O DE LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN
RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES ESTATALES DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO. POR LO
QUE LAS PARTES RENUNCIAN EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUEDIERE
CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

12.3 SANCIONES.

DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 53, 54, 55, DE LA LEY, LA CONTRALORÍA SANCIONARÁ CUANDO
LOS LICITANTES, INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A LOS MISMOS, NO
FORMALICEN CONTRATOS CUYO MONTO NO EXCEDA DE CINCUENTA VECES EL SALARIO MÍNIMO
GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL ELEVADO AL MES, SERÁN SANCIONADOS CON MULTA
EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE DIEZ HASTA CUARENTA Y CINCO VECES EL SALARIO MÍNIMO
GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL ELEVADO AL MES, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN E
INHABILITARA TEMPORALMENTE PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O
CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, AL LICITANTE O PROVEEDOR QUE SE UBIQUE EN
ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

12.3.1 POR NO FIRMAR EL CONTRATO

CUANDO AL LICITANTE A QUIEN SE LE HUBIERE ADJUDICADO UN CONTRATO, INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A EL, NO FORMALICE EL MISMO, DENTRO DE LO ESTIPULADO POR EL NUMERAL 6.3 DE ESTAS BASES, SIENDO OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR EL VERIFICAR QUE EL CONTRATO SE SIGNE EN DICHA FECHA.

12.3.2 POR NO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

LOS PROVEEDORES QUE NO CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS Y QUE, COMO CONSECUENCIA, CAUSEN DAÑOS O PERJUICIOS GRAVES A LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO, AQUELLOS QUE ENTREGUEN LOS SERVICIOS CON ESPECIFICACIONES DISTINTAS DE LAS CONVENIDAS.

12.3.3 POR PROPORCIONAR INFORMACIÓN FALSA.

EL LICITANTE O PROVEEDOR QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚE CON DOLO O MALA FE EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO O DURANTE SU VIGENCIA, O BIEN, EN LA PRESENTACIÓN O DESAHOGO DE UNA QUEJA EN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN O DE UNA INCONFORMIDAD, SERÁN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 53, 54, 55, DE LA LEY.

12.4 SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- A) EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR VIRTUD DEL CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN, QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL EL **10%** DEL IMPORTE DE LA DEDUCTIVA DE LOS SERVICIOS NO REALIZADOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA PENALIZACIÓN NO EXCEDERÁ EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO, PROCEDIENDO LA UNIVERSIDAD A EFECTUAR EL DESCUENTO DIRECTO DEL ENTERO DEL PAGO QUE DEBA CUBRIR, DEBIENDO ENTREGAR UNA NOTA DE CRÉDITO QUE SE APLICARÁ A LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE, EN CUYO CASO LA UNIVERSIDAD OPTARÁ POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O BIEN, POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO.
- B.1) SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO: HUBIESE TRANSCURRIDO EL TIEMPO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y EL LICITANTE GANADOR NO HAYA CUMPLIDO CON LOS COMPROMISOS EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
- B.2) SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO: EL LICITANTE GANADOR NO CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN ALGUNO DE LOS PUNTOS DE LAS BASES, ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO RESPECTIVO.

13. RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO ADJUDICADO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR, A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES O EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA, SIN NECESIDAD DE ACUDIR POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD A LOS TRIBUNALES COMPETENTES.

LOS CASOS DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, SE REFIEREN A CONTINUACIÓN:

- A) SI TRANSCURRIDO EL TIEMPO SEÑALADO PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, NO SE HUBIERE EFECTUADO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.
- B) SI EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS SERVICIOS ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ESTAS BASES.
- C) SI EL PROVEEDOR TRANSMITE TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES A QUE SE REFIERA EL CONTRATO.
- D) SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL ESTADO DE QUIEBRA, LA SUSPENSIÓN DE PAGOS O ALGUNA SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DEL PROVEEDOR.
- E) **SI EL PROVEEDOR NO HACE ENTREGA DE LA FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA FECHA PACTADA.**
- F) CUANDO EL PROVEEDOR SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULOS 39 DE LA LEY.
- G) EN GENERAL, INCURRA EN INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS MENCIONADOS, LA UNIVERSIDAD QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, APLICANDO LAS SANCIONES CONVENIDAS O RESCINDIRLO, SIENDO LA PRESENTE UNA FACULTAD POTESTATIVA.

EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD OPTÉ POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, SE HARÁ EXIGIBLE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, EN FORMA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIERAN INCUMPLIDO.

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD REQUERIRÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN, ALEGUE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE SE HUBIEREN HECHO VALER, DEBIENDO FUNDAR Y MOTIVAR DEBIDAMENTE LA RESOLUCIÓN, Y LO COMUNICARÁ POR ESCRITO AL AFECTADO.

ASIMISMO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE, DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD. EN ESTOS SUPUESTOS LA UNIVERSIDAD REEMBOLSARÁ AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

14. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁN SER NEGOCIADAS LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES O LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

SE ESTABLECE QUE EL PROVEEDOR AL QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRÁ TRANSMITIR BAJO NINGÚN TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN, SALVO EL DERECHO DE COBRO PARA LO CUAL DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA UNIVERSIDAD.

15.- CONCILIACIÓN.

EL PROVEEDOR PODRÁ PRESENTAR QUEJA ANTE LA CONTRALORÍA O EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL PERIODO CELEBRADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY.

16. SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTAS BASES.

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, EN SUS ANEXOS Y/O DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; SERÁ RESUELTA POR LA UNIVERSIDAD, ESCUCHANDO LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES.

ASIMISMO, PARA LA INTERPRETACIÓN Y/O APLICACIÓN DE ESTAS BASES O DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE, EN LO NO PREVISTO EN TALES DOCUMENTOS, SE ESTARÁ Y OBSERVARÁ LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

ANEXOS

CATÁLOGO DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.
ANEXO NUMERO II	FORMATO MEDIANTE EL CUAL LOS LICITANTES ACREDITAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
ANEXO NUMERO III	CARTA PODER.
ANEXO NUMERO IV	CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS.
ANEXO NUMERO V	FORMATO CARTA RELATIVA AL NUMERAL 3.4.3 INCISOS H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T) y U).
ANEXO NUMERO VI	FORMATO PARA PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA DECLARACIONES FISCALES.
ANEXO NUMERO VII	FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO NUMERO VIII

FORMATO DE PLANTEAMIENTO DE DUDAS PARA ACLARAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

ANEXO NUMERO IX

FORMATO DE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

ANEXO NUMERO X

FORMATO PARA MANIFESTAR EL DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES.

ANEXOS DE LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-923055981-E1-2024 SERVICIOS DE:

- **JARDINERÍA.**

● LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS.

● SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS.

CATÁLOGO DE SERVICIOS

LAS PARTIDAS SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO DE WORD LLAMADO “CATÁLOGO DE SERVICIOS”, QUE ES COMPLEMENTO DE LAS BASES.

ANEXO No. II

FORMATO MEDIANTE EL CUAL LOS LICITANTES ACREDITAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA

_____(Nombre)_____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, aquí como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: _____(Persona o Moral)_____.

No. de licitación: _____.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio. -
Calle y número:

Colonia:	delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
relación de accionistas. -		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Fecha y número del Registro Público de Comercio:		

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(firma)

ANEXO No. III

CARTA PODER

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCUN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____

CARTA PODER

(NOMBRE) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA _____, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. _____ DE FECHA _____, OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. _____, (NOMBRE DEL NOTARIO), (LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CARTA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y

REPRESENTACIÓN, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS ACTOS DE JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO Y HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS ACTOS, CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____, CONVOCADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.

CANCUN, QUINTANA ROO, A __ DE _____ DEL 20_____.

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA)

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE)

(NOMBRE DE TESTIGO)

(NOMBRE DE TESTIGO)

ANEXO No. IV

CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, NUMERAL 3.4.2

DOCUMENTO SOLICITADO	INCISO EN QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE (AMBOS LADOS) DE QUIEN SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE “ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO” O PODER ESPECIAL PARA PARTICIPAR Y FIRMAR TODA CLASE DE ACUERDOS Y/O CONVENIOS A NOMBRE DE SU REPRESENTADA EN TODOS LOS EVENTOS LICITATORIOS (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL). SI LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SE ENCUENTRA DENTRO DEL SOBRE CERRADO, SE CONSIDERARÁ LA IDENTIFICACIÓN AL MOMENTO DE LA APERTURA DEL SOBRE DE LAS PROPUESTAS.	A)		
PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO DEL ANEXO NO IV DE LAS PRESENTES BASES. SU OMISIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN	B)		
EN CASO DE REPRESENTANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE, OTORGADA A LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPOSICIONES, POR QUIEN CUENTE CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, O PODER ESPECIAL PARA ACTOS CONCURSALES, DE ACUERDO AL ANEXO NO. III DE ESTAS BASES, Y DEBERÁ PRESENTAR DENTRO O FUERA DEL SOBRE A ELECCIÓN DEL CONCURSANTE, UNA COPIA LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN VIGENTE (AMBOS LADOS), TANTO DEL QUE OTORGA LA CARTA PODER, COMO DEL QUE LA RECIBE.	C)		

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, NUMERAL 3.4.3

DOCUMENTO SOLICITADO	INCISO EN QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS , INCLUYENDO LOS PROCEDIMIENTOS QUE UTILIZARÁ, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, CUMPLIENDO EstrictAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL CATÁLOGO DE SERVICIOS DE ESTAS BASES, FIRMADO EN LA ÚLTIMA HOJA, CON FIRMA AUTÓGRAFA DE LA PERSONA CON PODER PARA REALIZAR ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO O PODER ESPECIAL PARA TODA CLASE DE EVENTOS LICITATORIOS . ASI COMO EL LISTADO DE INSUMOS A UTILIZAR PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL SERVICIO POR EDIFICIO EN UN PERIODO DE UN MES.	A)		
CURRÍCULUM DE LA EMPRESA LICITANTE FIRMADO EN LA ÚLTIMA HOJA, EN FIRMA AUTÓGRAFA POR LA PERSONA CON PODER PARA REALIZAR ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO O PODER ESPECIAL PARA TODA CLASE DE EVENTOS LICITATORIOS, INCLUYENDO RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE DE LA PERSONA QUE PUEDA DAR REFERENCIA Y TELÉFONO). LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ LAS REFERENCIAS DE DICHO DOCUMENTO, ASIMISMO, DEBERÁ INCLUIR DE PREFERENCIA, AL MENOS UN CONTRATO ADJUDICADO EL CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADO CON FECHA COMPRENDIDA DENTRO DE UN AÑO ANTERIOR DE ANTIGÜEDAD, A PARTIR DE LA FECHA DE LA APERTURA DE LA OFERTA TÉCNICA SIMILAR A LOS BIENES SOLICITADOS, EL CUAL DEBERÁ SER AJENO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, EN EL QUE EL LICITANTE ACREDITE HABER SUMINISTRADO BIENES RELATIVOS A LOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES. EN SU CASO, PODRÁ PRESENTAR FACTURAS, QUE PERMITAN ACREDITAR LAS VENTAS DE BIENES SIMILARES A LO SOLICITADOS, ADJUNTADO LOS DATOS GENERALES DEL CLIENTE NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE DE LA PERSONA QUE PUEDA DAR REFERENCIA Y TELÉFONO), PARA PODER CORROBORAR LA INFORMACIÓN.	B)		
PRESENTAR CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO , EL GIRO COMERCIAL QUE PRESENTA LA EMPRESA, ASÍ COMO PRESENTAR LA RELACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE EMPLEARÁ PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, ACOMPAÑADA DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS NECESARIAS , PARA CORROBORAR LAS	C)		

ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MISMOS, EN LA CUAL MANIFIESTE QUE ÉSTOS NO DAÑAN EL ENTORNO ECOLÓGICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CATÁLOGO DE SERVICIOS DE ESTAS BASES			
ENTREGAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE ACTIVIDADES A REALIZAR, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONFORME A LOS TIEMPOS O PERIODOS DE ENTREGA INDICADO EN EL CATÁLOGO DE SERVICIOS DE ESTAS BASES	D)		
COPIA DEL "COMPROBANTE" DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE EMITE EL ÁREA DE CAJA DE LA UNIVERSIDAD.	E)		
PRESENTAR COMPROBACIÓN DE INSCRIPCIÓN AL IMSS, PRESENTANDO COPIAS DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS ÚLTIMOS DOS BIMESTRES. EN LAS EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN PRESENTAR LO QUE CORRESPONDA POR LEY.	F)		
PARA VALORAR LA SOLVENCIA FINANCIERA DE LA EMPRESA, LOS CONCURSANTES DEBERÁN PRESENTAR, SU ÚLTIMO ESTADO FINANCIERO Y SU ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS.	G)		
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, O BIEN FORMATO MEDIANTE EL QUE LOS PARTICIPANTES ACREDITARÁN SU PERSONALIDAD JURÍDICA, SEGÚN ANEXO No. II	H)		
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, NO INFRINGIRÁ LOS DERECHOS DE TERCEROS, SOBRE PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR, EN TÉRMINOS DEL ANEXO V	I)		
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, DE REPONER LOS POSIBLES DESPERFECTOS QUE SE PRESENTEN AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, FECHAS Y HORAS INDICADOS, EN TÉRMINOS DEL ANEXO No. V	J)		
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUMPLIRÁ CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONTROLES CON LOS QUE LA UNIVERSIDAD CUENTE PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO PARA EL CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL, ADEMÁS DE REGISTRAR LOS SUMINISTROS, EN EL MOMENTO DE ACCEDER, EN TÉRMINOS DEL ANEXO No. V	K)		
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL PROVEEDOR, DEBERÁ CONTAR Y MANTENER UN STOCK DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DURANTE UN MES, CON EL FIN DE EVITAR CAER EN INSUFICIENCIAS Y DESABASTOS DE LOS MISMOS DURANTE TODOS LOS DÍAS DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL ANEXO No. V	L)		
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN TÉRMINOS DEL ANEXO No. V.	M)		
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS VIGENTE Y DEMÁS RELATIVAS APLICABLES; QUE EL SUSCRITO, SOCIOS, ACCIONISTAS, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA Y SUS REPRESENTANTES LEGALES, NO DESEMPEÑAN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO: QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. ASÍMISMO, ESPECIFICAR QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MENCIONANDO QUE LOS DUEÑOS DE LA EMPRESA, SOCIOS, REPRESENTANTES LEGALES Y APODERADOS NO ESTÁN EJERCENDO UN PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL EN TÉRMINOS DEL ANEXO V.	N)		
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTA QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, EN TÉRMINOS DEL ANEXO No. V.	O)		

EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES DESEEN PRESENTAR EN FORMA CONJUNTA SUS PROPOSICIONES , DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 3.4. DE ESTAS BASES (OPCIONAL)				P)		
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA CUAL SE OBLIGA EN CASO DE RESULTAR GANADOR EN LA LICITACIÓN, A LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN LA PARTIDA Y EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS QUE SE ESPECIFICAN EN EL CATÁLOGO DE SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL ANEXO No. V. COMO SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:				Q)		
PARTIDA	SERVICIO	FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	FECHA DE CONCLUSION DEL SERVICIO			
1	JARDINERIA	01 DE FEBRERO 2024	31 DE DICIEMBRE 2024			
2	LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS	01 DE FEBRERO 2024	31 DE DICIEMBRE 2024			
3	SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS	01 DE FEBRERO 2024	31 DE DICIEMBRE 2024			
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE COMPROMETA A GARANTIZAR EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS CONFORME EL ANEXO No. I, DE ESTAS BASES, EN TÉRMINOS DEL ANEXO No. V DE ESTAS BASES				R)		
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL CUAL SE COMPROMETE A QUE SE DOTARÁ AL PERSONAL DE LA ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD QUE DEMANDA SU ACTIVIDAD PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL ANEXO No. V				S)		
ENTREGAR FORMATO DEL ANEXO X DEBIDAMENTE REQUISITADO				T)		
COPIA DE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 MESES)				U)		
COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO (ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 MESES)				V)		
EN CASO DE PERSONAS MORALES, PRESENTAR COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.				W)		

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA, NUMERAL 3.4.4

DOCUMENTO SOLICITADO	INCISO EN QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
ORIGINAL DE LA COTIZACIÓN DE LOS COSTOS DEL SERVICIO OFERTADO, NUMERO DE PERSONAL QUE REALIZARA EL SERVICIO, ENTRE OTROS. DEBIDAMENTE DESGLOSADOS, INDICANDO LA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD, SUBTOTAL, IVA Y PRECIO GLOBAL, ASÍ COMO EL RESUMEN GLOBAL DE PRECIOS Y EL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, DESGLOSANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ANEXO No. VII.	A)		

ANEXO No. V

FORMATO DE CARTA RELATIVA AL NUMERAL 3.4.3 INCISOS H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T).

Cancún Q. Roo, a _____ de _____ del 20 ____.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCUN
P R E S E N T E**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-923055981-E1-2024

(_____) **NOMBRE** (_____) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, DECLARO LO SIGUIENTE:

(PRESENTAR UNA CARTA POR CADA UNO DE LOS PUNTOS SIGUIENTES)

H)	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, O BIEN FORMATO MEDIANTE EL QUE LOS PARTICIPANTES ACREDITARAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA, SEGÚN ANEXO No. II.																
I)	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE UTILIZARÁ EN LA ENTREGA, NO INFRINJA LOS DERECHOS DE TERCEROS, SOBRE PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR.																
J)	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, DE REPONER LOS POSIBLES DESPERFECTOS QUE SE PRESENTEN AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN LOS LUGARES, FECHAS Y HORAS INDICADOS.																
K)	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUMPLIRÁ CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONTROLES CON LOS QUE LA UNIVERSIDAD CUENTE PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO PARA EL CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL, ADEMÁS DE REGISTRAR LOS SUMINISTROS, EN EL MOMENTO DE ACCEDER.																
L)	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL PROVEEDOR, DEBERÁ CONTAR Y MANTENER UN STOCK DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DURANTE UN MES, CON EL FIN DE EVITAR CAER EN INSUFICIENCIAS Y DESABASTOS DE LOS MISMOS DURANTE TODOS LOS DÍAS DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO																
M)	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN TÉRMINOS DEL ANEXO No. V.																
N)	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS VIGENTE Y DEMÁS RELATIVAS APLICABLES; QUE EL SUSCRITO, SOCIOS, ACCIONISTAS, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA Y SUS REPRESENTANTES LEGALES, NO DESEMPEÑAN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO: QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.																
ASÍMISMO, ESPECIFICAR QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MENCIONANDO QUE LOS DUEÑOS DE LA EMPRESA, SOCIOS, REPRESENTANTES LEGALES Y APODERADOS NO ESTÁN EJERCENDO UN PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL.																	
O)	ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTA QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES																
P)	EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES DESEEN PRESENTAR EN FORMA CONJUNTA SUS PROPOSICIONES, DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 3.4. DE ESTAS BASES (OPCIONAL)																
Q)	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA CUAL SE OBLIGA EN CASO DE RESULTAR GANADOR EN LA LICITACIÓN, A LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN LA PARTIDA Y EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS QUE SE ESPECIFICAN EN EL CATÁLOGO DE SERVICIOS, COMO SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>SERVICIO</th> <th>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO</th> <th>FECHA DE CONCLUSION DEL SERVICIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>JARDINERÍA</td> <td>01 DE FEBRERO 2024</td> <td>31 DE DICIEMBRE 2024</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS</td> <td>01 DE FEBRERO 2024</td> <td>31 DE DICIEMBRE 2024</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS</td> <td>01 DE FEBRERO 2024</td> <td>31 DE DICIEMBRE 2024</td> </tr> </tbody> </table>		PARTIDA	SERVICIO	FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	FECHA DE CONCLUSION DEL SERVICIO	1	JARDINERÍA	01 DE FEBRERO 2024	31 DE DICIEMBRE 2024	2	LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS	01 DE FEBRERO 2024	31 DE DICIEMBRE 2024	3	SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS	01 DE FEBRERO 2024	31 DE DICIEMBRE 2024
PARTIDA	SERVICIO	FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	FECHA DE CONCLUSION DEL SERVICIO														
1	JARDINERÍA	01 DE FEBRERO 2024	31 DE DICIEMBRE 2024														
2	LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS	01 DE FEBRERO 2024	31 DE DICIEMBRE 2024														
3	SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS	01 DE FEBRERO 2024	31 DE DICIEMBRE 2024														
R)	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE COMPROMETA A GARANTIZAR EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS CONFORME EL CATÁLOGO DE SERVICIOS DE ESTAS BASES.																
S)	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL CUAL SE COMPROMETE A QUE SE DOTARÁ AL PERSONAL DE LA ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD QUE DEMANDA SU ACTIVIDAD PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS.																
T)	FORMATO DEL ANEXO X DEBIDAMENTE REQUISITADO																



Universidad Tecnológica de Cancún

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ATENTAMENTE

(anotar el nombre y firma del representante legal de la empresa)

ANEXO No. VI.**FORMATO PARA PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA DECLARACIONES FISCALES**

Cancún Q. Roo, a ____ de ____ del 20 ____

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCUN
P R E S E N T E****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-923055981-E1-2024**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LA-923055981-E1-2024, para la adjudicación de un Contrato relativo al suministro de Servicio de Jardinería, Limpieza e Higiene en Edificios, Seguridad Privada en Edificios. De acuerdo a las partidas del Catálogo de Servicios de la Universidad Tecnológica de Cancún, en el que mi representada, la empresa **(nombre de la empresa o persona física)** participa a través de la propuesta que se contiene en la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos del numeral 6.2 de las bases que rigen el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada presenta la siguiente información: (presentar escrito libre con los siguientes requisitos)

1. Lugar y fecha.
2. Nombre, denominación o razón social.
3. Clave del RFC.
4. Domicilio fiscal.
5. Actividad preponderante.
6. Nombre, RFC y firma del representante legal, en su caso.
7. Monto total del contrato.
8. Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública.
9. Número de contrato (se solicita en el departamento jurídico).
10. Manifestación bajo protesta de decir verdad que a la fecha de su escrito libre:
 - a) Han cumplido con sus obligaciones en materia de inscripción al RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento.
 - b) Se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por el último ejercicio fiscal que se encuentre obligado.
 - c) Que no tienen créditos fiscales determinados firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, entendiéndose por impuestos federales, el ISR, IVA, IMPAC, IETU, impuestos generales de importación y de exportación (impuestos al comercio exterior) y sus accesorios. Así como créditos fiscales determinados firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias.

(Mencionar el No de Licitación y el importe adjudicado)

Este escrito solo lo presentaran las empresas que se adjudiquen contratos mayores a \$300,000.00 y lo presentaran dentro de los 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.

A T E N T A M E N T E**(anotar el nombre y firma del representante legal de la empresa)*****“REQUISITO IMPORTANTE ACOMPAÑAR ESTE ESCRITO CON LA OPINION POSITIVA DEL SAT”***

ANEXO No. VII

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-923055981-E1-2024

PARA EL SERVICIO DE: JARDINERÍA y SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS.

IMPORTES DE LA PROPUESTA
(LLENAR UN FORMATO POR CADA PARTIDA QUE PARTICIPEN)

Partida	Descripción	Unidad	Total	P.U.	Importe	Importe en letras
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL GLOBAL						

* IMPORTE MENSUAL TOTAL DEL SERVICIO OFERTADO (\$0.00) SON: (IMPORTE EN LETRAS)

* IMPORTE DIARIO POR OPERARIO POR SERVICIO (\$0.00) SON: (IMPORTE EN LETRAS)

NOTA: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER DE PRIMERA CALIDAD Y BIODEGRADABLES.

SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL IMPORTE TOTAL, EL IVA, Y EL IMPORTE GLOBAL DE LA PROPOSICIÓN Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

SE DEBERA PRESENTAR LA PROPUESTA EN EL FORMATO PUDIENDO ADECUARLO A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA, PERO CONSERVANDO EL ORDEN Y PRESENTANDO UN SOLO IMPORTE FINAL DE TODAS LAS PARTIDAS DEL PROYECTO OFERTADO (PARA EFECTO DE HACER UN COMPARATIVO ENTRE LAS EMPRESAS) Y PRESENTANDO EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IMPORTE DEL IVA.

FORMATO PARA EL SERVICIO DE: LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS

Ubicación	Turno Matutino	Turno Vespertino	(a) total de personal	(b) P.U.	Importe	Importe en letras
Letra de edificio	Número de personal (aquí se incluye el importe de los insumos)	Número de personal (aquí se incluye el importe de los insumos)	Suma de los dos turnos (aquí se incluye el importe de los insumos)	Costo mensual incluyendo el importe de un operario con insumos	Importe de a * b	
Total						
IVA						
Total Global						

* Importe mensual del total del servicio ofertado costo de mano de obra más insumos (\$0.00) son: (importe en letras)

* Importe mensual (se considera 30 días por mes) por operario costo de mano de obra más insumos (\$0.00) son: (importe en letras)

NOTA: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER DE PRIMERA CALIDAD Y BIODEGRADABLES.

SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL IMPORTE TOTAL, EL IVA, Y EL IMPORTE GLOBAL DE LA PROPOSICIÓN Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

SE DEBERA PRESENTAR LA PROPUESTA EN EL FORMATO PUDIENDO ADECUARLO A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA, PERO CONSERVANDO EL ORDEN Y PRESENTANDO UN SOLO IMPORTE FINAL DE TODAS LAS PARTIDAS DEL PROYECTO OFERTADO (PARA EFECTO DE HACER UN COMPARATIVO ENTRE LAS EMPRESAS) Y PRESENTANDO EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IMPORTE DEL IVA.

SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL IMPORTE TOTAL, EL IVA, Y EL IMPORTE GLOBAL DE LA PROPOSICIÓN Y MANIFESTAR QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ANEXO No. VIII

FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES

(EN PAPEL CON MEMBRETE DE LA COMPAÑÍA)

Fecha _____

Nombre de la empresa _____

Nombre del representante legal _____

Licitación N°: _____

Pregunta:

En el punto _____

Respuesta:

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Esta pregunta, con su respuesta correspondiente deberán ser leídas en voz alta durante la sesión y se anotarán en el acta circunstanciada de la misma; la cual pasará a formar parte de las bases del presente concurso.

ANEXO No. IX

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE _____ (mencionar el servicio) _____
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° _____ (N° de contrato) _____ RELATIVO A
_____ (especificar las características y el alcance de la entrega) _____ DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.**

LICITACIÓN N° LA-923055981-E1-2024.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LA EMPRESA _____ (nombre de la Empresa adjudicada) _____ FORMALIZA LA ENTREGA DEL _____ (servicios) _____ CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO _____ (N° de contrato) _____.
SE REALIZA LA ENTREGA FORMAL EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, ENTREGÁNDOSE _____ (fecha de entrega) _____ EN EL EDIFICIO _____ (N° de edificio) _____

POR LO QUE SE NOTIFICA, PARA QUE SE PUEDA LIBERAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL MES.

SIENDO LAS _____ (hora) _____ HORAS CON _____ MINUTOS DEL DÍA _____ (fecha de acta de entrega-recepción) _____, SE DA POR CONCLUIDO EL CONTRATO.

FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON EN LA REALIZACIÓN DEL MISMO, AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA.

ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA EMPRESA

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
CANCÚN.**

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE
LEGAL)

(JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO)

(TESTIGO DE LA EMPRESA)

(TESTIGO DEL DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE CANCÚN)

ANEXO No. X

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

_____ de _____ de _____ (1)

_____ (2) _____
Presente

Me refiero al procedimiento _____ (3) _____ No. _____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los “lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____ (6) _____, cuenta con _____ (7) _____ empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____ (8) _____ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____ (9) _____ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____ (10) _____ atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.5
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta 100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 Hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 Hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado= (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa= (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es _____ (11) _____;

ATENTAMENTE
_____ (12) _____

INSTRUCTIVO

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICROS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicio)
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
8	En su caso anotar el número de personas subcontratadas.
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación.
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
12	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

CONTRATOS

(Estos son enunciativos más no limitativos; los mismos se ajustarán a las características de los servicios que en su momento sean adjudicados)